

**PEDIDO DE COTIZACIÓN**  
**Tercer llamado**

San Miguel de Tucumán, 09 de Septiembre de 2025

**Ref.:Expediente N°: 242/481-2025**  
**N° de Pedido: 18445**

**Presente**

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CAMA DE MADERA DE 1 PLAZA		1
2	COLCHON DE 1 PLAZA 0.80 M X 1.90 M X 20 CM		1
3	ROPERO MELAMINA 2 PUERTAS, 2 CAJONES		2
4	SILLA DE MADERA X UNIDAD		6
5	MESA DE MADERA 1,40 X 0,80		1

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **18/09/2025** a las **10:00 hs.**, por el agente María Clara Pariente Vallejo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

**Requisitos a presentar:**

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Lo solicitado sera entregado a la Sra. **Andrada Maria Isabel, DNI 42.939.713**, en su domicilio sito en: Canal Norte sector 1 Mza.a lote 2. San Miguel de Tucuman, (N° de contacto: 381-4636562).

Cabe destacar que el flete se encuentra debidamente contemplado, conforme lo dispuesto en el articulo 9º, tercer parrafo del Decreto Acuerdo N° 22/1, el cual establece lo siguiente: *"Dichos pliegos deberan proveer, preferentemente que la entrega se realice en el lugar de destino, y que el flete, acarreo, descarga, impuestos y todos los gastos necesarios para la entrega en el lugar indicado seran de exclusiva responsabilidad del adjudicatario"*.

**Sin otro particular lo saludo atte.-**